RESOLUCIÓN N° 544.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2022 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA ANNP" – ID N° 408.760; Y SE ADJUDICA LOS ITEMS 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 Y 18 A LA FIRMA SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.; LOS ITEMS 22, 23 Y 24 A LA FIRMA OLAM S.R.L.; LOS ITEMS 19, 20, 21 Y 25 A LA FIRMA PRINTEC S.A.; LOS ITEMS 10 Y 11 A LA FIRMA OFFICE COMPU S.A. Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 26, 27, 28, 29 Y 30.

Asunción, 22 de agosto de 2022

VISTO:

El Expte. N° 1521/2022, Nota UOC N° 142 del 17 de agosto de 2022, a través de la cual la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Contratación Directa N° 11/2022 "Adquisición de Tintas y Tóner para la ANNP" – ID N° 408.760, expediente aprobado por Acta N° 103 del 22 de agosto de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Directorio N° 478 de fecha 16 de junio de 2022, se autorizó el inicio del llamado a CD N° 11/2022 "Adquisición de Tintas y Tóner para la ANNP", se aprobó la carta de invitación y anexos y se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, en fecha 07 de julio se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con la presentación de 04 ofertas pertenecientes a las siguientes firmas: 1) OFFICE COMPU S.A., 2) SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A., 3) OLAM S.R.L. y 4) PRINTEC S.A.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, bajo su responsabilidad y absoluta independencia de criterio evaluó las ofertas presentadas en el marco del llamado a CD N° 11/2022 "Adquisición de Tintas y Tóner para la ANNP" - ID N° 408.760, elevando el informe de Evaluación en fecha 03 de agosto de 2022, el cual contiene la exposición detallada de los antecedentes, análisis, estudio, evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación.

Que, de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 y los artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR el objeto de la Contratación Directa N° 11/2022 "Adquisición de Tintas y Tóner para la ANNP" – ID N° 408.760, ítems N° 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 a la firma SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A. por la suma de G. 6.211.426 (Guaraníes seis millones doscientos once mil cuatrocientos veintiséis) IVA Incluido; los ítems N° 22, 23 y 24 a la firma OLAM S.R.L. por la suma de G. 12.936.000 (Guaraníes doce millones novecientos treinta y seis mil) IVA Incluido; los ítems N° 19, 20, 21 y 25 a la firma PRINTEC S.A., por la suma de G. 31.112.000 (Guaraníes treinta y un millones ciento doce mil) IVA Incluido; los ítems N° 10 y 11 a la firma OFFICE COMPU S.A., por la suma de G. 7.233.800 (Guaraníes siete millones doscientos treinta y tres mil ochocientos), y Declarar desierto los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 26, 27, 28, 29 y 30;

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide en los términos del Dictamen Jurídico N° 623 de fecha 12 de agosto de 2022.

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1066/65 "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación en virtud del Decreto N° 2992/19, armonizan con la Ley N° 3439/07.

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1°. **Aprobar** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 11/2022 "Adquisición de Tintas y Tóner para la ANNP" – ID N° 408.760.

Artículo 2°. **Adjudicar** la Contratación Directa N° 11/2022 "Adquisición de Tintas y Tóner para la ANNP", de acuerdo al siguiente detalle:

A la firma **SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.**, con RUC N° 80046470-2, totalizando la suma de Gs. 6.211.426 (Guaraníes seis millones doscientos once mil cuatrocientos veintiséis), según el siguiente cuadro:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
9	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro Cartucho de tinta para impresora negro MARCA HP	Unidad	UNIDAD	15	HP	EEUU	161.950	2.429.250
12	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)Tóner para impresora negro (original/compatible) - MARCA HP	Unidad	UNIDAD	2	HP	EEUU	329.000	658.000
13	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro Cartucho de tinta para impresora negro MARCA HP	Unidad	UNIDAD	4	HP	EEUU	201.106	804.424
14	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color Cartucho de tinta para impresora color MARCA HP	Unidad	UNIDAD	2	HP	EEUU	318.652	637.304
15	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro Cartucho de tinta para impresora negro MARCA HP	Unidad	UNIDAD	4	HP	EEUU	209.000	836.000
16	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color Cartucho de tinta para impresora color MARCA HP	Unidad	UNIDAD	2	HP	EEUU	200.591	401.182
17	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color Cartucho de tinta para impresora color MARCA HP	Unidad	UNIDAD	2	HP	EEUU	199.133	398.266
18	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color Cartucho de tinta para impresora color MARCA HP	Unidad	UNIDAD	2	HP	EEUU	23.500	47.000
				TOTAL					**6.211.426**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

A la firma **OLAM S.R.L.** con RUC N° 80013217-3, por la suma de G. 12.936.000 (Guaraníes doce millones novecientos treinta y seis mil), según el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
22	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)Tóner para impresora negro (original/compatible) MARCA LEXMARK	Unidad	UNIDAD	4	LEXMARK	EEUU	1.193.500	4.774.000
23	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)Tóner para impresora negro (original/compatible) MARCA LEXMARK	Unidad	UNIDAD	4	LEXMARK	EEUU	885.500	3.542.000
24	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)Tóner para impresora negro (original/compatible) MARCA LEXMARK	Unidad	UNIDAD	4	LEXMARK	EEUU	1.155.000	4.620.000
				TOTAL					**12.936.000**

A la firma **PRINTEC S.A.**, con RUC N° 80018668-0, por la suma de G. 31.112.000 (Guaraníes treinta y un millones ciento doce mil) IVA Incluido, según el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
19	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)Tóner para impresora negro (original/compatible) MARCA KYOCERA	Unidad	UNIDAD	2	Kiosera	Japón	1.926.000	3.852.000
20	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)Tóner para impresora negro (original/compatible) MARCA KYOCERA	Unidad	UNIDAD	4	Kiosera	Japón	1.840.000	7.360.000
21	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)Tóner para impresora negro (original/compatible) MARCA KYOCERA	Unidad	UNIDAD	4	Kiosera	Japón	2.050.000	8.200.000
25	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)Tóner para impresora negro (original/compatible) MARCA RICOH	Unidad	UNIDAD	12	Richoh	China	975.000	11.700.000
				TOTAL					**31.112.000**

A la firma **OFFICE COMPU S.A.**, con RUC N° 80013316-1, por la suma de Gs. 7.233.800 (Guaraníes siete millones doscientos treinta y tres mil ochocientos) IVA Incluido, según el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
10	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)Tóner para impresora negro (original/compatible) MARCA HP	Unidad	UNIDAD	6	HP	USA, Japón, China y otros paises licenciatarios	678.300	4.069.800
11	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)Tóner para impresora negro (original/compatible) MARCA HP	Unidad	UNIDAD	4	HP	USA, Japón, China y otros paises licenciatarios	791.000	3.164.000
				TOTAL					**7.233.800**

Declarar Desierto los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 26, 27, 28, 29 y 30 no siendo cotizados.

Artículo 3°. **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar el segundo llamado de los **ITEMS N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 26, 27, 28, 29 y 30** declarados desiertos, de conformidad a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Artículo 4°. **Facultar** al Presidente de la ANNP, **Rubén Carmelo Valdez Cuellar**, a suscribir los Contratos con las firmas adjudicadas.

Artículo 5°. **Encargar** al Gerente de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación, la Administración del Contrato respectivo; quien será el responsable de registrar, precisa y oportunamente conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos, todos los datos y documentos requeridos para el Sistema de Seguimientos de Contratos, del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Artículo 6°. **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 7°. **Autorizar** a la Gerencia de Administración y Finanzas el pago de la erogación adjudicada en la presente Resolución y la imputación en *Clase 1. Programa Central. Programa 1 – Programa Central. Actividad 1 – Gestión Administrativa – Código 342 "Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres"* previa suscripción y/o formalización de los Contratos correspondientes y la respectiva recepción y/o verificación de los bienes solicitados por la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos.

Artículo 8°. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

RUBÉN CARMELO VALDEZ CUELLAR
Presidente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BÁEZ
Miembro del Directorio

ARTURO RUBEN CABRERA GUERRERO
Miembro del Directorio

CLAUDELINO RECALDE ALFONSO
Miembro del Directorio

JUAN CARLOS LUCIANO MUÑOZ MENNA
Miembro del Directorio